



BASES PARA EL CONCURSO DE MAQUETAS 2025

“JUGANDO EN FAMILIA”

VISIÓN GENERAL

1. Objeto

- 1.1. El propósito de este concurso es promover la unión y la participación familiar mediante la creación de una maqueta con una temática específica. Los participantes deberán utilizar juguetes de diversas características, pero con un objetivo común: diseñar una maqueta única y original que represente un lugar emblemático de Aranjuez, una acción cotidiana o una tradición (ya sea histórica o contemporánea). Las maquetas estarán expuestas en el Centro Cultural Isabel de Farnesio desde el día 22 de febrero de 2025 hasta el 14 de marzo de 2025 y serán evaluadas en el marco de un concurso en el que se otorgará un único premio.

2. Participantes

2.1 Podrán participar en el concurso aquellas familias que se inscriban completando la ficha de solicitud, con un máximo de cinco integrantes por grupo. La participación deberá incluir, al menos, un adulto y un niño.

2.2 El concurso contará con un máximo de 10 grupos, los cuales se seleccionarán según el orden de inscripción.

3. Condiciones técnicas

3.1 El tema general del proyecto será “Aranjuez en todo su esplendor”. Se aceptará cualquier propuesta relacionada con nuestra Villa, siendo imprescindible que la maqueta represente de manera creativa y fiel algún aspecto característico de Aranjuez, ya sea un lugar emblemático o histórico, una tradición, comercios locales o una festividad o actividad cotidiana que forme parte de la identidad del mismo. También se admitirá una representación de un Aranjuez futurista e ideal.

3.2 Los materiales que se utilizarán estarán a cargo de los propios concursantes y deberán describirlo en la ficha de inscripción al concurso. Algunos de los materiales que se podrán utilizar son: Juguetes miniaturas (coches, de hogar, de cocina), bloques de construcción, muñecas, muñecos y figuras entre otras opciones.

3.3 Los miembros de un mismo grupo deberán ser familia directa.

4. Formato de presentación

4.1 El tamaño de la maqueta será libre hasta un máximo de 150cmx80cm. Cada grupo/participante ha de tener en cuenta que tendrá que transportar la maqueta hasta el lugar de desarrollo.

4.2 Nombre de familia y título de proyecto que se quiera presentar al público escrito en la ficha de inscripción.

5. Plazos y temporalización

5.1 Plazo de Inscripción

El periodo de inscripción al concurso dará inicio el 2 de febrero de 2025, tras la correspondiente comunicación oficial, y finalizará el 14 de febrero de 2025. Los interesados podrán inscribirse completando una ficha de solicitud, la cual estará disponible en la Oficina de Juventud durante su horario de atención, en la conserjería del Centro Cultural donde se llevará a cabo el concurso, o en formato PDF en la página web. Asimismo, la ficha completada podrá enviarse por correo electrónico a juventud@aranjuez.es.

5.2 Plazo de Presentación de Proyectos

La presentación de proyectos estará habilitada desde el inicio del periodo de inscripción. Los participantes deberán entregar sus maquetas al personal de la Oficina de Juventud el día 21 de febrero de 2025 como fecha tope. El horario de la Oficina es de 9:00 a 14:00, y las tardes de lunes, jueves y viernes, de 16:00 a 18:30.

6. Jurado seleccionador y votación de las propuestas

6.1 La votación estará abierta al público y se podrá realizar únicamente añadiendo un correo electrónico y el nombre completo de la persona que vota. Sólo se podrá votar una vez.

6.2 La votación se realizará de forma online, escaneando un código QR que estará visible en cada una de las maquetas y estarán abiertas desde el 15 de febrero hasta el 14 de marzo. El 14 de marzo será el último día para emitir votos.

7. Premio

7.1 El premio consistirá en una entrada por participante (siendo 5 el máximo de participantes) de día completo para disfrutar en un parque de atracciones de la Comunidad de Madrid. Las entradas se recogerán en la oficina de la delegación de Juventud.

7.2 El premio se entregará entre los días 14 y 21 de marzo de 2025 y se comunicará al grupo ganador correspondiente. La maqueta de dicho grupo quedará expuesta quince días más en el mismo Centro Cultural.

8. Aceptación de las bases

La participación en este concurso implica la aceptación plena de estas bases. Cualquier duda o aclaración será resuelta por el comité organizador del concurso.